

INFORME COMISIÓN EVALUADORA DE LICITACIÓN PÚBLICA

“Adquisición de Materiales e Insumos para Mejoramiento de Iluminación Ornamental Plaza Villa Las Flores de Linderos, Comuna de Buin”,

ID 2723-42-LE24

En Buin, con fecha 03 de julio de 2024, se reunió la Comisión Evaluadora vía plataforma Meet, integrada por el Sr. Héctor Beneventti González, funcionario designado por el Administrador Municipal, la Srta. Ruth Núñez Riquelme, funcionaria designada por el Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato; el Srta. Patricia Moya López funcionaria designada por el Secretario Comunal de Planificación; y la Srta. Holan Pinto Urzúa, Secretaria Municipal (S) quien actúa como Ministro de Fe, para analizar la mencionada licitación y que fue autorizada mediante Decreto TC N° 211 de fecha 10 de junio de 2024.

1. ANTECEDENTES DE LA LICITACIÓN

Fecha de publicación	: 10 de junio de 2024.
Respuestas a las consultas	: 14 de junio de 2024
Cierre de ofertas	: 19 de junio de 2024.
Financiamiento	: Municipalidad de Buin.
Presupuesto Disponible	: \$ 24.326.000, IVA Incluido.
Modalidad Licitación	: Suma Alzada.
Unidad Técnica	: Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.

2. APERTURA DE LA LICITACIÓN

La apertura electrónica de la Licitación fue realizada a través de Portal Mercado Público, el día 19 de junio de 2024 y se recibieron cuatro (4) ofertas, correspondiente a los siguientes proveedores:

- **OFERTA A: COMERCIAL BLJ LTDA 77.864.991-8**
- **OFERTA B: INGENIERIA MAITENES SPA 76.747.066-5**
- **OFERTA C: INVERSIONES GLOBALES SA 76.182.644-1**
- **OFERTA D: PROAC SPA 77.451.251-9**

2.1. Observaciones en Apertura

Al momento de la apertura se efectuaron las siguientes observaciones:

- **OFERTA A: COMERCIAL BLJ LTDA 77.864.991-8**, no presenta los siguientes antecedentes administrativos; “Copia del RUT de la persona jurídica o cédula electrónica e-RUT”, “Certificado de Vigencia de la Persona Jurídica” y “Certificado de Poder Vigente del Representante Legal”, antecedentes solicitados en el punto 11.1 letras i), k) y l) de las Bases Administrativas.
- **OFERTA B: INGENIERIA MAITENES SPA 76.747.066-5**, Sin observaciones en esta etapa de licitación.
- **OFERTA C: INVERSIONES GLOBALES SA 76.182.644-1**, sin observaciones en esta etapa de la licitación.
- **OFERTA D: PROAC SPA RUT: 77.451.251-9**, no presenta los siguientes antecedentes administrativos; “Copia del RUT de la persona jurídica o cédula electrónica e-RUT”, “Copia de cédula de identidad vigente del o los representantes legales”, “Certificado de Vigencia de la Persona Jurídica” y “Certificado de Poder Vigente del Representante Legal”, antecedentes solicitados en el punto 11.1 letras i), j), k) y l) de las Bases Administrativas.

3. FORO INVERSO:

Con fecha 19 de junio de 2024 y en virtud de las observaciones efectuadas al momento de la apertura electrónica de la licitación, se procedió a efectuar proceso de Foro Inverso a dos (2) de los oferentes y para lo cual, se otorgó un plazo de tres (3) días hábiles para dar respuesta de acuerdo a lo establecido en el punto 12.2 de las Bases Administrativas:

- **OFERTA A: COMERCIAL BLJ LTDA RUT 77.864.991-8.** Se solicita al oferente presentar "Copia del RUT de la persona jurídica o cédula electrónica e-RUT", "Certificado de Vigencia de la Persona Jurídica" y "Certificado de Poder Vigente del Representante Legal", de conformidad a lo solicitado en el punto 11.1 letras i), k) y l) de las Bases Administrativas

Con fecha 25 de junio el oferente **NO** adjunta antecedentes y **NO** da respuesta al Foro Inverso

- **OFERTA D: PROAC SPA RUT: 77.451.251-9,** Se solicita al oferente presentar "Copia del RUT de la persona jurídica o cédula electrónica e-RUT", "Copia de cédula de identidad vigente del o los representantes legales", "Certificado de Vigencia de la Persona Jurídica" y "Certificado de Poder Vigente del Representante Legal", de conformidad a lo solicitado en el punto 11.1 letras i), j), k) y l) de las Bases Administrativas

Con fecha 19 de junio el oferente da su respuesta y adjunta lo solicitado.

4. INFORME TÉCNICO.

Con fecha 26 de junio de 2024 y a través de correo electrónico la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato envía Informe Técnico en el cual se efectuó un análisis técnico de las ofertas aceptadas al momento de la apertura de la licitación.

5. REUNIÓN DE COMISIÓN

Con fecha 03 de julio de 2024 se reunió la Comisión Evaluadora vía plataforma Meet, integrada por los funcionarios mencionados al principio del presente informe, quienes efectuaron un análisis de las ofertas presentadas, observaciones en acta de apertura electrónica, proceso de Foro Inverso e Informe Técnico, y de este proceso se determina lo siguiente:

- **OFERTA A: COMERCIAL BLJ LTDA RUT 77.864.991-8:** oferente no da respuesta y no adjunta los antecedentes solicitados mediante foro inverso razón por lo cual esta oferta se declara inadmisibles de conformidad a lo estipulado en el punto 12.1 letra i) de las bases Administrativas que señala lo siguiente

"Por su parte, serán declaradas inadmisibles las ofertas que se encuentran en los siguientes casos:

i) Que no entregue la información o documentación solicitada mediante Foro Inverso; o habiéndolos presentados estos no cumplen con la vigencia o condiciones establecidas en las Bases; o lo haga fuera del plazo estipulado".

- **OFERTA B: INGENIERIA MAITENES SPA 76.747.066-5** Cumple cabalmente con los requisitos técnicos, económicos y administrativos establecidos en las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación.
- **OFERTA C: INVERSIONES GLOBALES SA 76.182.644-1:** Cumple cabalmente con los requisitos técnicos, económicos y administrativos establecidos en las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación.
- **OFERTA D: PROAC SPA RUT: 77.451.251-9:** Cumple cabalmente con los requisitos técnicos, económicos y administrativos establecidos en las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación.

- Por todo lo anterior, se procede con la evaluación de las tres (3) ofertas admisibles y que corresponden a los siguientes Proveedores:
- ✓ **OFERTA B:** INGENIERIA MAITENES SPA 76.747.066-5
 - ✓ **OFERTA C:** INVERSIONES GLOBALES SA 76.182.644-1.
 - ✓ **OFERTA D:** PROAC SPA RUT: 77.451.251-9

6. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

La evaluación de las ofertas se efectuará en su totalidad y para ello se aplicará los siguientes criterios de evaluación:

Criterios	Ponderación Total Criterio	Subcriterios	Ponderación Subcriterio
a) Económicos	35%	a.1) Oferta Económica	25%
		a.2) Servicio por despacho	10%
b) Técnicos	55%	b.1) Calidad Técnica	40%
		b.2) Plazo de Entrega	10%
		b.3) Comportamiento Contractual Anterior	5%
a) Enfoque de Género	5%	c.1) Inclusión de género	5%
d) Administrativo	5%	d.1) Cumplimiento de Requisitos Formales	5%

Nota 1: Para la evaluación se utilizarán 2 decimales. Si el tercer decimal es igual o superior a 5 se aproximará el segundo decimal al número consecutivo.

a) Criterio Económico (35%)

a.1) Evaluación Oferta Económica (25%).

Para evaluar la oferta económica se utilizará el método de la oferta de menor precio, de acuerdo a lo ofertado en el Formato N° 6 para ello se aplicará la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Oferta menor}}{\text{Oferta evaluada}} * 100 = \text{puntaje obtenido}$$

Luego;

$$\text{Puntaje obtenido} * 0.25$$

Oferentes	Oferta Económica	Puntaje	Ponderación
INGENIERIA MAITENES SPA 76.747.066-5	\$17.908.251.-	100,00	25,00%
INVERSIONES GLOBALES SA 76.182.644-1.	\$19.751.140.-	90,67	22,67%
PROAC SPA RUT: 77.451.251-9	\$19.777.800.-	90,55	22,64%

a.2) Servicio por despacho (10%)

Para evaluar este subcriterio se utilizará lo declarado en el Formato N° 7 y se aplicará la siguiente tabla de puntaje:

Incluye despacho en su Oferta	Puntaje
Sí	100
No o no declara.	0

Luego;
 Puntaje Obtenido x 0.10

Oferentes	Incluye Servicio por Despacho	Puntaje	Ponderación
INGENIERIA MAITENES SPA	Si	100,00	10,00%
INVERSIONES GLOBALES SA	Si	100,00	10,00%
PROAC SPA	SI	100,00	10,00%

b) Criterios Técnicos (55%).

b.1) Calidad Técnica (40%)

Para la evaluación de este subcriterio se utilizará las fichas técnicas y/o antecedentes técnicos presentados por el proveedor de la totalidad de los materiales e insumos solicitados.

Este subcriterio se evaluará de acuerdo a la siguiente tabla:

Descripción	Puntaje
Incluye respaldo y/o ficha técnica (catálogo, folletos e imágenes) de todos y cada uno de los materiales e insumos requeridos.	100
Incluye respaldo y/o ficha técnica (catálogo, folletos e imágenes) SOLO de algunos de los materiales e insumos requeridos.	50
SOLO describe los productos ofertados, pero NO incluye respaldo y/o ficha técnica (catálogo, folletos e imágenes) de estos.	25
No informa	0

Luego;
 Puntaje Obtenido x 0.40

Oferentes	Descripción	Puntaje	Ponderación
INGENIERIA MAITENES SPA	Incluye respaldo y/o ficha técnica (catálogo, folletos e imágenes) SOLO de algunos de los materiales e insumos requeridos.	50,00	20,00%
INVERSIONES GLOBALES SA	Incluye respaldo y/o ficha técnica (catálogo, folletos e imágenes) de todos y cada uno de los materiales e insumos requeridos.	100,00	40,00%
PROAC SPA	SOLO describe los productos ofertados, pero NO incluye respaldo y/o ficha técnica (catálogo, folletos e imágenes) de estos.	25,00	10,00%

Nota: Información extraída del Informe Técnico de fecha 26 de junio de 2024 emitido por la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.

b.2) Plazo Entrega (10%)

Para evaluar el plazo de entrega se utilizará el método de la oferta de menor plazo de entrega en días hábiles, de acuerdo a lo ofertado y según la siguiente fórmula.

$$\frac{\text{Oferta Plazo Menor}}{\text{Oferta Plazo Evaluada}} * 100 = \text{Puntaje obtenido}$$

Luego;
Puntaje Obtenido x 0.10

Oferente	Plazo de Entrega Ofertado	Puntaje	Ponderación
INGENIERIA MAITENES SPA	02 Días Hábiles	100,00	10,00%
INVERSIONES GLOBALES SA	10 Días Hábiles	20,00	2,00%
PROAC SPA	02 Días Hábiles	100,00	10,00%

b.3) Comportamiento Contractual Anterior (5%)

Para la evaluación de este subcriterio, se considerará la inexistencia de anotaciones negativas de los oferentes que se encuentren en la plataforma de Información Chileproveedores (artículo 96 bis del Reglamento de la Ley N° 19.886), luego se aplicará la siguiente tabla de puntaje:

Descripción	Puntaje
El oferente no cuenta con anotaciones negativas en el portal.	100
El oferente presenta anotaciones negativas en el portal o no es posible revisar las anotaciones porque este no cuenta con registro vigente en Chileproveedores al momento de la revisión.	0

Luego;
Puntaje obtenido * 0.05

Oferentes	Comportamiento Contractual Anterior	Puntaje	Ponderación
INGENIERIA MAITENES SPA	El oferente no cuenta con anotaciones negativas en el portal.	100,00	5,00%
INVERSIONES GLOBALES SA	El oferente no cuenta con anotaciones negativas en el portal.	100,00	5,00%
PROAC SPA	El oferente presenta anotaciones negativas en el portal o no es posible revisar las anotaciones porque este no cuenta con registro vigente en Chileproveedores al momento de la revisión.	0,00	0,00%

Nota: Información extraída del Informe Técnico de fecha 26 de junio de 2024 emitido por la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.

c) Enfoque de Género (5%)

c.1) Inclusión de Género (5%)

Para la evaluación de este subcriterio se considerará si el oferente posee Sello Empresa Mujer, es decir, si es una microempresa liderada por mujer/es o es una persona natural de sexo femenino, la información se verificará en el Registro de Proveedores de Mercado Público, y luego se aplicará la siguiente tabla:

Condición de la empresa	Puntaje
El oferente es una persona natural de sexo femenino	100
El Oferente es una microempresa liderada por una mujer o varias mujeres	100
El oferente no acredita alguna de las condiciones mencionadas en la presente tabla	0

Luego;

Puntaje Obtenido x 0.05

Oferentes	Inclusión de Género	Puntaje	Ponderación
INGENIERIA MAITENES SPA	El Oferente es una microempresa liderada por una mujer o varias mujeres	100,00	5,00%
INVERSIONES GLOBALES SA	El Oferente es una microempresa liderada por una mujer o varias mujeres	100,00	5,00%
PROAC SPA	El oferente no acredita alguna de las condiciones mencionadas en la presente tabla	0,00	0,00%

Nota:

En el caso que el oferente no se encuentre en el Registro de Proveedores, deberá adjuntar copia de su cédula de identidad, en el caso de oferentes persona natural, y en el caso de empresas lideradas por una o varias mujeres, se deberá acompañar un instrumento público (copia de escritura de constitución, certificado de inscripción en el Conservador de Bienes Raíces con anotaciones al margen), de una antigüedad no superior a sesenta (60) días corridos contados desde la fecha de apertura de la licitación, que dé cuenta de los socios actuales de la empresa.

d) Criterio Administrativo (5%)

d.1) Cumplimiento de Requisitos Formales (5%).

Para este criterio de evaluación, las ofertas serán evaluadas otorgándole puntaje (de 100 a 10 pts.) según la presentación de los antecedentes conforme a estas Bases, y luego, disminuyendo por cada documento o antecedente presentado fuera de fecha o que haya debido ser rectificado.

Descripción	Puntaje
Entrega dentro del plazo del 100% de los requisitos formales de presentación de la oferta.	100
Entrega de 1 antecedente fuera de fecha o que ha debido ser rectificado.	60
Entrega de 2 antecedentes fuera de fecha o que han debido ser rectificadas.	40

Entrega de 3 o más antecedentes fuera de fecha o que han debido ser rectificadas.	10
---	----

Luego;

Puntaje Obtenido x 0.05

Oferentes	Cumplimiento de Requisitos Formales	Puntaje	Ponderación
INGENIERIA MAITENES SPA	Entrega dentro del plazo del 100% de los requisitos formales de presentación de la oferta.	100,00	5,00%
INVERSIONES GLOBALES SA	Entrega dentro del plazo del 100% de los requisitos formales de presentación de la oferta.	100,00	5,00%
PROAC SPA	Entrega de 3 o más antecedentes fuera de fecha o que han debido ser rectificadas.	10,00	0,50%

7. CUADRO RESUMEN EVALUACIÓN

Oferentes	Económicos		Técnicos			Enfoque de género	Administrativos	Total
	Of. Eco	Servicio por despacho	Calidad Técnica	Plazo Entrega	Comportamiento contractual anterior	Inclusión de género	Cumplimiento de Requisitos Formales	
INVERSIONES GLOBALES SA	22,67%	10,00%	40,00%	10,00%	5,00%	5,00%	5,00%	97,67%
INGENIERIA MAITENES SPA	25,00%	10,00%	20,00%	2,00%	5,00%	5,00%	5,00%	72,00%
PROAC SPA	22,69%	10,00%	10,00%	10,00%	0,00%	0,00%	0,50%	53,19%

8. CONCLUSIÓN

Por todo lo expuesto anteriormente y en concordancia a los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas, esta Comisión Evaluadora sugiere al Sr. Alcalde, adjudicar la Licitación Pública “Adquisición de Materiales e Insumos para Mejoramiento de Iluminación Ornamental Plaza Villa Las Flores de Linderos, Comuna de Buin” ID 2723-42-LE24 al oferente **INVERSIONES GLOBALES SA.**, Rut: 76.182.644-1, con un plazo de entrega de diez (10) días hábiles, contados desde la aceptación de la Orden de Compra y por un monto total de **\$19.751.140 IVA Incluido.**

Nota:

- 1) Quienes suscriben el presente informe de comisión, declaran no tener conflicto de interés alguno en relación a los actuales oferentes de la presente licitación, lo que se ratifica con la pertinente “Declaración de Ausencia de Conflictos de Intereses y de Confidencialidad de la Comisión Evaluadora” que se adjuntan al presente informe.
- 2) Se hace presente por parte de esta Comisión Evaluadora, que conforme lo dispuesto en el inciso 6° del artículo 8°, de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Sr. Alcalde deberá informar de este proceso de contratación al Honorable Concejo Municipal, una vez que, se encuentre totalmente tramitado el Decreto que adjudica la Licitación.



HECTOR BENEVENTTI GONZÁLEZ
FUNCIONARIO DESIGNADO POR EL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



PATRICIA MOYA LÓPEZ
FUNCIONARIA DESIGNADA POR EL
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



RUTH NUÑEZ RIQUELME
FUNCIONARIA DESIGNADA POR EL
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y
ORNATO



HOLAN PINTO URZÚA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
QUIEN ACTUA COMO MINISTRO DE FE.